

Temario Ascenso a Suboficial de Guardia Civil

LENGUA EXTRANJERA

Prueba de gramática y de comprensión escrita del idioma INGLÉS, compatible con los contemplados para ESO y Bachillerato.

MATERIAS PROFESIONALES

TEMA 1.- DERECHOS HUMANOS.

- Declaración Universal de Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948.
- Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, hecho en Nueva York, el 16 de diciembre de1966.
- Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
 hecho en Nueva York, el 16 dediciembre de 1966.
- Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas 60/251 Consejo de DerechosHumanos de 3 de abril de 2006.
- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Resolución dela Asamblea General de las Naciones Unidas 39/46 de 10 de diciembre de 1984.
- Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos odegradantes, hecho en Nueva York, 18 de diciembre de 2002.
- Convenio Europeo de Derechos Humanos. Convenio para la protección de los derechos y de las libertades fundamentales.
 - Título I: Derechos y Libertades.
 - Título II: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Mecanismo nacional de prevención de la tortura. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las Mesas del congreso y del Senado, a propuesta del Defensor del Pueblo, en su reunión conjunta de 6 de abril de 1983:
 - I. Disposiciones Generales.
 - II. Del Defensor del Pueblo.
 - V. Consejo Asesor del mecanismo nacional de prevención de Tortura.
 - VI. Del Secretario General.



TEMA 2.- DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.

- Tratado de la Unión Europea:
 - Título I: Disposiciones Comunes.
- Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.
- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea:
 - SEXTA PARTE. Disposiciones institucionales y financieras. Título I Disposiciones institucionales. Capitulo 2º. Actos jurídicos de la Unión, procedimientos de adopción y otras disposiciones. Sección Primera: Actos jurídicos de la Unión. Sección Segunda: Procedimientos de adopción de los actos y Otras disposiciones.

TEMA 3.- LA GESTIÓN DE LAS FRONTERAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

- La Agencia Europea de Fronteras Exteriores:
 - Reglamento (UE) 2019/1896 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2019, sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas y por el que se derogan los Reglamentos(UE) n.º 1052/2013 y (UE) 2016/1624.
- Código Fronteras SCHENGEN:
 - Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016, porel que se establece un Código de normas de la Unión para el cruce de personas por lasfronteras (Código de fronteras Schengen).

TEMA 4.- ENTRADA Y PERMANENCIA DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

- Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.



TEMA 5.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

- La Constitución Española de 1978.
- Título I: De los Derechos y Deberes Fundamentales.

TEMA 6.- PODER JUDICIAL.

- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
 - Libro I: De la extensión y límites de la jurisdicción y la planta y organización de los juzgados y Tribunales. Título IV: De la composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales.
 - Libro IV: de los Jueces y Magistrados. Título II: de la independencia judicial. Capítulo III: De la inmunidad judicial.
 - Libro VII: Del Ministerio Fiscal y demás personas e instituciones que cooperan con la Administración de Justicia. Título I: Del Ministerio Fiscal. Título II: De los Abogados, procuradores y Graduados Sociales. Título III: De la Policía Judicial.

TEMA 7.- DERECHO ADMINISTRATIVO.

- Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - Título Preliminar: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público.
 - Título I: Administración General del Estado.
- Real Decreto 95/2009, de 06 de febrero, por el que se regula el sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.



TEMA 8.- PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia deGénero:
 - Título preliminar
 - Título I: Medidas de sensibilización, prevención y detección.
 - Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
 - Título III: Tutela institucional.
- Tutela Penal y Procesal (arts. 148, 153, 171, 172, 172 bis, 172 ter y 173 de la Ley Orgánica 10/1995del Código Penal y arts. 544 bis y 544 ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal)
- Instrucción 12/2018, SES, de 28 de septiembre, sobre reforzamiento de las actuaciones policiales en materia de valoración de riesgo en los casos de violencia de género y de gestión de la seguridad de las víctimas.
- Instrucción 4/2019, de la Secretaria de Estado de Seguridad, por la que se establece un nuevo protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género (Ley Orgánica 1/2004), la gestión de la seguridad de las víctimas y seguimiento de los casos a través del sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género (Sistema Viogén).
- Instrucción 5/2021, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se establece el protocolo de primer contacto policial con víctimas de violencia de género en situación de desprotección (protocolo cero).
- Resolución de 28 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad "Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género".
- Protocolo de Actuación del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual (marzo 2024).
- Norma Técnica de Funcionamiento 12/2022 de 30 de diciembre de 2022, sobre procedimiento de actuación de las unidades de la Guardia Civil en materia de violencia de género, de gestión de seguridad de las víctimas y seguimiento de los casos a través del sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género (Sistema VioGén).



TEMA 9.- IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:
 - Título preliminar: Objeto y ámbito de la Ley.
 - Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 - Título II: Políticas públicas para la igualdad. Capítulo I. Principios Generales.
 - Título V: El principio de igualdad en el empleo público.
 Capítulo I: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas. Capítulo III: Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Capítulo IV: Fuerzas Armadas, Capítulo V: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Real Decreto 247/2024, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos.

TEMA 10.- DERECHO CIVIL.

- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.
 - Libro I: De las Personas:
 - Título I: De los españoles y extranjeros.
 - Título II: Del Nacimiento y de la extinción de la personalidad Civil.
 - Título III: Del domicilio.
 - Título IV: Del matrimonio.
 - Título IX: De la tutela y de la guarda de menores.
 - Título X: De la mayor de edad y de la emancipación.
 - Título XI: De las medidas de apoyo a las personas con discapacidad para elejercicio de su capacidad jurídica.



TEMA 11.- DERECHO PENAL.

- Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal:
 - Título Preliminar: De las garantías penales y de la aplicación de la Ley penal.
 - Libro I: Disposiciones generales sobre los delitos, las personas responsables, las penas, medidas de seguridad y demás consecuencias de la infracción penal.
 - Título I: De la infracción penal.
 - Título II: De las personas criminalmente responsables de los delitos.
 - Título III: De las penas. Capítulo I: De las penas, sus clases y efectos. Capítulo II: De la aplicación de las penas.
 - Título IV: De las medidas de seguridad.
 - Título V: De la responsabilidad civil derivada de los delitos y de las costas procesales. Capítulo I: De la responsabilidad civil y su extensión. Capítulo II: De las personas civilmente responsables.
 - Título VI: De las consecuencias accesorias.
 - Título VII: De la extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos.
 - Libro II: Delitos y sus penas.

TEMA 12.- DERECHO PROCESAL PENAL.

- Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal:
 - Libro I: Disposiciones Generales.
 - Título II: De la competencia de los Jueces y Tribunales en lo criminal.
 - Título IV: De las personas a quienes corresponde el ejercicio de las acciones quenacen de los delitos y faltas.
 - Libro II: Del Sumario.
 - Título I: De la denuncia.
 - Título II: De la querella.
 - Título III: De la Policía Judicial.
 - Título V: De la comprobación del delito y averiguación del delincuente. Capítulo I: De la inspección ocular. Capítulo II: Del cuerpo del delito. Capítulo II bis: De la destrucción y la realización anticipada de los efectos judiciales. Capítulo III: De la identidad del delincuente y



- de sus circunstancias personales.
- Título VI: De la citación, de la detención y de la prisión provisional. Capítulo II: De la detención. Capítulo IV: Del ejercicio del derecho de defensa, de la asistencia de Abogado y del tratamiento de los detenidos y presos.
- Título VIII: de las medidas de investigación limitativas de los derechos reconocidos en el art. 18 de la Constitución.
- Libro IV: De los procedimientos especiales.
 - Título II: Del procedimiento abreviado. Capítulo I: Disposiciones generales. Capítulo II: De las actuaciones de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal.
 - Título III: Del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. Capítulo I: Ámbito de aplicación. Capítulo II: De las actuaciones de la Policía Judicial. Capítulo III: De las diligencias urgentes ante el Juzgado de guardia.
- Libro VI: Del procedimiento para el juicio sobre delitos leves.

TEMA 13.- DERECHO PROCESAL PENAL - NORMAS COMPLEMENTARIAS.

- Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de «Habeas Corpus».
- Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales.
- Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.

TEMA 14.- PROTECCIÓN JURÍDICA Y RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES.

- Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial delCódigo Civil y de la Ley Enjuiciamiento Civil.
 - o Título I: De los derechos y deberes de los menores. Capítulo II: Derechos del menor.
 - o Título II: Actuaciones en situación de desprotección social del menor e instituciones deprotección de menores.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
 - o Título Preliminar
 - o Título I: Del ámbito de aplicación de la Ley.
 - o Título II: De las medidas.



- o Titulo III: De la instrucción del procedimiento.
- o Título VIII: De la responsabilidad civil.
- Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
 - o Capítulo I: Disposiciones generales.
 - Capítulo II: De la actuación de la Policía Judicial y del equipo técnico.
- Instrucción 1/2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se actualiza el «Protocolo de actuación policial con menores». (Excepto los Apartados 3.1, 3.3 y 3.4 del Punto 3 y el Punto 4).
- Instrucción 14/2018 de 27 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que seregulan los libros de registros oficiales.

TEMA 15.- PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

TEMA 16.- ARMAS, EXPLOSIVOS, ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS Y CARTUCHERÍA.

- Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de armas.
- Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículospirotécnicos y cartuchería.
- Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de explosivos.

TEMA 17.- DERECHO FISCAL.

- Ley Orgánica 12/1995 de 12 de diciembre, de represión del contrabando.
- Reglamento (UE) Núm. 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013, por el que se establece el código aduanero de la Unión.



 Real Decreto 1649/1998, de 24 de julio, por el que se desarrolla el Título II de la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando, relativo a las infracciones administrativas de contrabando.

TEMA 18.- SEGURIDAD PRIVADA.

Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

TEMA 19.- PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.

 Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

TEMA 20.- TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL.

 Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Leysobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.

TEMA 21.- ESTRUCTURAS ORGÁNICAS BÁSICAS.

- Real Decreto 367/1997, de 14 de marzo, por el que se establece la organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil.
- Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.
- Real Decreto 207/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.
- Orden General número 23, de 11 de septiembre de 1998. Reorganización de las Jefaturas de Zona.
- Orden General número 19, de 22 de diciembre de 2000.
 Organización, estructura y funcionamiento de las Comandancias.
- Orden General número 25/2023 de 28 de diciembre, sobre las Compañías y Puestos territoriales de la Guardia Civil.



TEMA 22.- FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.

- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. o Título I. De los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad.

TEMA 23.- ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL.

- Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los Derechos y Deberes de los miembros dela Guardia Civil.
- Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.
- Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil.
- Orden PRE/1983/2012, de 14 de septiembre, por la que se declaran de aplicación a la Guardia Civil diversas normas del ordenamiento militar sobre mando disciplina y régimen interior, modificada por la Orden PRE/2093/2015, de 8 de octubre.
- Resolución de 22 de julio de 2019, del Director General, por la que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Guardia Civil.
- Resolución de 22 de julio de 2019, del Director General, por la que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en la Guardia Civil.
- Resolución de 6 de julio de 2021, de la Directora General, por la que se aprueba el protocolo de actuación ante situaciones de violencia sobre la mujer que afecten a personal de la Guardia Civil.



TEMA 24.- RÉGIMEN INTERIOR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil.
- Real Decreto 470/2019 de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de destinos delpersonal de la Guardia Civil.
- Orden General número 11, de 18 de septiembre de 2007, sobre bajas para el servicio por motivos de salud.
- Orden General número 9 de 22 de noviembre de 2012, del mando, disciplina y régimen interior de lasUnidades.
- Orden General número 11, de 23 de diciembre de 2014, por la que se determinan los regímenes de prestación del servicio, y la jornada y horario del personal de la Guardia Civil, con las modificaciones introducidas por la Orden General número 1 de 22 de enero de 2016.
- Orden General número 1, de 22 de enero de 2016, por la que se regulan las vacaciones, permisos y licencias del personal de la Guardia Civil.

TEMA 25.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.

- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, adoptados por el octavo Congreso de las N.U. sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente (La Habana, del 27 Agosto al 7 Septiembre de 1990).
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico de Empleado Público. Título III, Derechos y Deberes. Código de Conducta de los Empleados Públicos. Capítulo VI: Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.
- Real Decreto 176/2022, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Código de Conducta del personal de la Guardia Civil.
- Orden General número 10/2024, de 31 de octubre, por la que se regula el Sistema de Integridad de la Guardia Civil.